



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES**

**TRABAJO DE TITULACION DE GRADO PREVIO A LA OBTENCION DEL TITULO  
INGENIERA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA - C.P.A**

**PROPUESTA PRÁCTICA DEL EXAMEN DE GRADO DE FIN  
DE CARRERA (DE CARÁCTER COMPLEXIVO)  
INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL**

**TEMA: Los grupos de atención prioritaria y su relación en la calidad de vida de  
la parroquia Posorja**

**Autores: Orfa María Benítez Valarezo**

**Acompañante: Econ. Romero Cárdenas Erika Jadira, MS.C**

**Milagro, mayo 2018**

**ECUADOR**

## DERECHOS DEL AUTOR

Ingeniero.

Fabricio Guevara Viejó, PhD.

**Rector**

**Universidad Estatal de Milagro**

Presente.

Yo, Orfa Maria Benitez Valarero en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales de la propuesta práctica de la alternativa de Titulación-Examen Complexivo, Investigación Documental, modalidad presencial, mediante el presente documento libre y voluntariamente procedo a entrega de la Cesión de Derecho del Autor de la Propuesta Practica realizado como requisito previo para obtención de nuestro Titulo de Grado, como aporte a la Tematica " La realidad social de la zona," Los grupos de atención prioritaria y su relación con la calidad de vida de la parroquia Posorja "Las necesidades sociales de la zona 5, base para la intervención comunitaria de las instituciones de educación superior "de conformidad con el art 114 del Código Orgánico de Economía Social de los Conocimientos, Creatividad E Innovación, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Asi mismo autorizo a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de esta propuesta practica en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el art 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, a los 29 días del mes de Mayo del 2018



Firma el Estudiante (a)

Nombre : Benitez Valarezo Orfa Maria

CI : 091439790-6

## APROBACIÓN DEL TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Yo, Romero Cárdenas Erika Jadira, en mi calidad de tutor de la investigación documental como propuesta práctica del Examen de grado o de fin de carrera (de carácter complejo), elaborado por la estudiante Benítez Valarezo Orfa María ; cuyo título es: **Los grupos de atención prioritaria y su relación en la calidad de vida de la parroquia Posorja**, que aporta a la Línea de Investigación **Las Necesidades Sociales De La Zona 5, Base Para La Intervención Comunitaria De Las Instituciones De Educación Superior** previo a la obtención del Grado **INGENIERÍA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA- CPA**; considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios en el campo metodológico y epistemológico, para ser sometido a la evaluación por parte del tribunal calificador que se designe, por lo que lo APRUEBO, a fin de que el trabajo sea habilitado para continuar con el proceso de titulación de la alternativa de Examen de grado o de fin de carrera ( de carácter complejo) de la Universidad Estatal de Milagro.

En la ciudad de Milagro, a los 29 días del mes de **MAYO** del 2018



---

Erika Jadira Romero Cárdenas

tutor

**C.I. 0916577067**

## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

**PRESIDENTE:** Erika Jadira Romero Cárdenas

**DELEGADA:** Medina Hinojoza Deysi Janet.

**SECRETARIA:** Campuzano Rodríguez María Auxiliadora.

Luego de realizar la revisión de la Investigación Documental como propuesta práctica, previo a la obtención del título (o grado académico) de Ingeniera en Contaduría Pública y Auditoría - CPA presentado por la señora Orfa María Benítez Valarezo

Con el título: **“Los grupos de atención prioritaria y su relación en la calidad de vida de la parroquia Posorja”**.

Otorga a la presente investigación Documental como propuesta práctica, las siguientes calificaciones:

Investigación documenta	[74,33]
defensa oral	[19 ]
total	[93,33]

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado)

Aprobado

Fecha: 29 de mayo del 2018.

Para constancia de lo actuado firman:

### Nombres y Apellido

**PRESIDENTE:** Erika Jadira Romero Cárdenas.

**DELEGADA:** Medina Hinojoza Deysi Janet.

**SECRETARIA:** Campuzano Rodríguez María Auxiliadora.

### Firma

Erika Jadira Romero Cárdenas  
Medina Hinojoza Deysi Janet  
Campuzano Rodríguez María Auxiliadora

## DERECHOS DEL AUTOR

Ingeniero.

Fabricio Guevara Viejó, PhD.

**Rector**

**Universidad Estatal de Milagro**

Presente.

Yo, Orfa Maria Benitez Valarerzo en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales de la propuesta práctica de la alternativa de Titulación-Examen Complexivo, Investigación Documental, modalidad presencial, mediante el presente documento libre y voluntariamente procedo a entrega de la Cesión de Derecho del Autor de la Propuesta Practica realizado como requisito previo para obtención de nuestro Título de Grado, como aporte a la Tematica “ La realidad social de la zona,” Los grupos de atención prioritaria y su relación con la calidad de vida de la parroquia Posorja “Las necesidades sociales de la zona 5, base para la intervención comunitaria de las instituciones de educación superior ”de conformidad con el art 114 del Código Orgánico de Economía Social de los Conocimientos, Creatividad E Innovación, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Asi mismo autorizo a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de esta propuesta practica en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el art 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, a los 29 días del mes de Mayo del 2018

\_\_\_\_\_

Firma el Estudiante (a)

Nombre : Benitez Valarezo Orfa Maria

CI : 091439790-6

## APROBACIÓN DEL TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Yo, Romero Cárdenas Erika Jadira, en mi calidad de tutor de la investigación documental como propuesta práctica del Examen de grado o de fin de carrera (de carácter complejo), elaborado por la estudiante Benítez Valarezo Orfa María ; cuyo título es: **Los grupos de atención prioritaria y su relación en la calidad de vida de la parroquia Posorja**, que aporta a la Línea de Investigación **Las Necesidades Sociales De La Zona 5, Base Para La Intervención Comunitaria De Las Instituciones De Educación Superior** previo a la obtención del Grado **INGENIERÍA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA- CPA**; considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios en el campo metodológico y epistemológico, para ser sometido a la evaluación por parte del tribunal calificador que se designe, por lo que lo APRUEBO, a fin de que el trabajo sea habilitado para continuar con el proceso de titulación de la alternativa de Examen de grado o de fin de carrera ( de carácter complejo) de la Universidad Estatal de Milagro.

En la ciudad de Milagro, a los 29 días del mes de **MAYO** del 2018

---

Erika Jadira Romero Cárdenas

tutor

**C.I. 0916577067**

## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

**PRESIDENTE:** Erika Jadira Romero Cárdenas

**DELEGADA:** Medina Hinojoza Deysi Janet.

**SECRETARIA:** Campuzano Rodríguez María Auxiliadora.

Luego de realizar la revisión de la Investigación Documental como propuesta práctica, previo a la obtención del título (o grado académico) de Ingeniera en Contaduría Pública y Auditoría - CPA presentado por la señora Orfa María Benítez Valarezo

Con el título: **“Los grupos de atención prioritaria y su relación en la calidad de vida de la parroquia Posorja”**.

Otorga a la presente investigación Documental como propuesta práctica, las siguientes calificaciones:

Investigación documenta	[	]
defensa oral	[	]
total	[	]

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado)

\_\_\_\_\_  
Fecha: 29 de mayo del 2018.

Para constancia de lo actuado firman:

**Nombres y Apellido**

**Firma**

**PRESIDENTE:** Erika Jadira Romero Cárdenas.

\_\_\_\_\_

**DELEGADA:** Medina Hinojoza Deysi Janet.

\_\_\_\_\_

**SECRETARIA:** Campuzano Rodríguez María Auxiliadora.

\_\_\_\_\_

## **DEDICATORIA**

Dedico al Creador Todopoderoso por haberme permitido culminar con éxito esta carrera ya que él es fuente esencial en mi vida, también una parte primordial fueron mi padre y mis hijos que son en quienes me inspiro para seguir día a día con gran dedicación y mucho esfuerzo.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco en especial a mi acompañante Econ. Erika Romero que ha llegado a ser más que una docente una amiga incondicional que siempre me ha brindado ánimo y fortaleza para seguir adelante la estimamos y la apreciamos mucho.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

DERECHOS DEL AUTOR.....	2
APROBACIÓN DEL ACOMPAÑANTE DE LA PROPUESTA PRÁCTICA.....	3
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR .....	4
DEDICATORIA.....	5
AGRADECIMIENTO.....	6
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	7
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	9
INDICE DE TABLAS.....	9
INDICE DE GRAFICOS.....	9
RESUMEN.....	11
ABSTRACT .....	12
INTRODUCCIÓN.....	13
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
JUSTIFICACIÓN .....	15
OBJETIVOS .....	16
General .....	16
Específicos.....	16
BASES TEÓRICAS .....	17
Marco Referencial.....	17

Estudios Sociales previos (Censos) .....	18
Calidad de Vida (CV) .....	23
Indicadores de Calidad de Vida.....	24
Teorías de Calidad de Vida .....	26
Grupos de Atención Prioritaria .....	28
Parroquia Posorja .....	30
Discapacidad .....	31
Definiciones.....	31
Tipos de discapacidades .....	32
Grados de discapacidad.....	33
MARCO CONCEPTUAL.....	34
METODOLOGÍA.....	36
Diseño de investigación .....	36
Tipo de investigación .....	36
Enfoque de investigación .....	37
Instrumentos de recolección de datos.....	37
Población y Muestra.....	38
RESULTADOS .....	39
Análisis Individual .....	39
CONCLUSIONES.....	46
BIBLIOGRAFÍA.....	48
ANEXOS.....	53
Anexo 1: Encuesta realizada .....	53

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<b>Ilustración 1:</b> Tipología de la pobreza de Katzman .....	22
<b>Ilustración 2:</b> Pirámide de Necesidades de Maslow .....	24
<b>Ilustración 3:</b> Ubicación de Posorja .....	30
<b>Ilustración 4:</b> Bandera de Posorja.....	31
<b>Ilustración 5:</b> Fórmula para la muestra finita.....	38

## INDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1:</b> Valor de la muestra en la investigación.....	38
<b>Tabla 2:</b> Género de los encuestados .....	39
<b>Tabla 3:</b> Pregunta 1 .....	39
<b>Tabla 4:</b> Pregunta 2 .....	40
<b>Tabla 5:</b> Pregunta 3 .....	41
<b>Tabla 6:</b> Pregunta 4 .....	41
<b>Tabla 7:</b> Pregunta 5 .....	42
<b>Tabla 8:</b> Pregunta 6 .....	43
<b>Tabla 9:</b> Pregunta 7 .....	43
<b>Tabla 10:</b> Pregunta 8 .....	44

## INDICE DE GRAFICOS

<b>Gráfico 1 :</b> Género de los encuestados .....	39
<b>Gráfico 2 :</b> Pregunta 1 .....	40
<b>Gráfico 3 :</b> Pregunta 2 .....	40
<b>Gráfico 4 :</b> Pregunta 3 .....	41

<b>Gráfico 5</b> : Pregunta 4 .....	42
<b>Gráfico 6</b> : Pregunta 5 .....	42
<b>Gráfico 7</b> : Pregunta 6 .....	43
<b>Gráfico 8</b> : Pregunta 7 .....	44
<b>Gráfico 9</b> : Pregunta 8 .....	44

## **RESUMEN**

El presente proyecto de investigación tiene como objetivo analizar de qué manera los grupos de atención prioritaria influyen en la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Posorja, a través de una investigación, primeramente, de carácter bibliográfico, seguido de la aplicación de un instrumento de recolección de datos numérico a una muestra de 379 habitantes de esta parroquia, para de esta manera determinar el contexto actual de esta comunidad en cuanto a las variables previamente mencionadas. Se parte de la idea de que los grupos de atención prioritaria están constituidos por los sectores de la población, según su rango etario o condiciones de autosuficiencia como agentes sociales, muchas veces no han de ver satisfechas sus necesidades básicas de vida, sobre lo cual tienen un grado de responsabilidad las entidades del Estado encargadas de garantizar la gratuidad de aspectos como la salud y la educación en estos integrantes de la población. En este sentido, como resultado principal, se obtiene que existe múltiples problemáticas que interfieren en los estándares de calidad de vida de los niños, adolescentes y adultos mayores de esta localidad, bajo problemáticas como el tabaco, el alcohol y las drogas en los más jóvenes, a lo que se suman aspectos como los relacionados a los estándares y alcances del sistema de salud y las políticas del Estado, que muchas veces no da abasto a las necesidades de la totalidad de la comunidad. Se prevé que el presente proyecto académico tenga un carácter referencial, tanto para futuras investigaciones en la comunidad o aledañas, como para las entidades gubernamentales a la hora de tomar en cuenta la ampliación del alcance de sus políticas orientadas a atender a las necesidades de estos grupos, los cuales muchas veces no están en capacidad de valerse por sí mismos, por diversos motivos circunstanciales.

### **PALABRAS CLAVE:**

Grupos de atención prioritaria, Calidad de vida, Satisfacción de necesidades,  
Necesidades básicas

# **THE GROUPS OF PRIORITY ASSISTANCE AND THEIR RELATIONSHIP IN THE QUALITY OF LIFE OF THE PARISH POSORJA.**

## **ABSTRACT**

The objective of this research project is to analyze how the priority attention groups influence the quality of life of the inhabitants of the Posorja parish, through a research, first of a bibliographic nature, followed by the application of an instrument of numerical data collection to a sample of 379 inhabitants of this parish, in order to determine the current context of this community regarding the previously mentioned variables. It is based on the idea that the priority attention groups are constituted by the sectors of the population, according to their age range or self-sufficiency conditions as social agents, often they are not satisfied with their basic life necessities, on which they have a degree of responsibility by the State entities in charge of guaranteeing the gratuity of aspects such as health and education in these members of the population. In this sense, as a main result, we obtain that there are multiple problems that interfere in the quality of life standards of children, adolescents and older adults in this locality, under problems such as tobacco, alcohol and drugs in the youngest, to which are added aspects such as those related to the standards and scope of the health system and the policies of the State, which often does not meet the needs of the entire community. It is expected that the present academic project has a referential character, both for future research in the community or nearby, and for government entities when taking into account the broadening of the scope of its policies aimed at meeting the needs of these groups, which often are not able to fend for themselves, for various circumstantial reasons.

### **KEYWORDS:**

Groups of priority attention, Quality of life, Satisfaction of needs, Basic needs

# INTRODUCCIÓN

Dentro de las Políticas Sociales del Ministerio de Inclusión y Economía Social (2017), se presentan aspectos como el Buen Vivir, Inclusión, Igualdad, Universalidad, Integralidad y Corresponsabilidad, como cimientos para el cumplimiento de sus funciones y la garantía de los derechos de la población. En este sentido, figuran los llamados 'Grupos de Atención Prioritaria', los cuales, si bien gozan de los mismos derechos y deberes que el resto de los ecuatorianos, tienen ciertas desventajas y necesidades basadas en sus condiciones, contempladas desde diversas aristas.

Es así que con base en el principio fundamental de la calidad de vida como satisfacción de las necesidades básicas para la vida en la sociedad (MIES, 2017), a través del presente proyecto, se determinará un diagnóstico situacional de la calidad de vida de los habitantes de Posorja que entren dentro de la categoría de 'Grupo de Atención Prioritaria, a través de la aplicación de una serie de métodos que permitan la consecución del presente informe en sus distintas etapas de realización.

En primer lugar, se realiza una investigación de carácter documental y bibliográfico, otorgando las principales definiciones de las variables teóricas de investigación, para situar al lector en contexto y permitir comprender la realidad de la temática a tratar.

Seguidamente, se establece el conjunto de estrategias metodológicas a seguir para llevar a cabo la investigación de campo, con principios cuantitativos, regidos por la aplicación de un instrumento de recolección de datos numéricos a una muestra determinada. Luego, se realiza el procesamiento de datos y análisis de resultados respectivo, para generar un contexto realista y basado en datos proporcionados dentro de la región objeto de estudio. Por último, se generan las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En primer lugar, dentro del marco de la Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Nacional, 2008), en su Capítulo Tercero, artículo 35, señala:

Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad. (pág. 35).

En este sentido, dentro del contexto de los derechos de la persona natural, figuran los llamados 'Grupos de Atención Prioritaria', que en palabras de Oña (2008), se enmarcan dentro de las categorías señaladas en la cita anterior, considerándose como segmentos de la población que requieren un mayor grado de cuidado por parte del estado, debido a sus condiciones, relacionadas con aspectos etarios, de salud o algún otro aspecto diferenciador de aquellos que tienen un mayor nivel de independencia a la hora de desempeñar actividades y servir a la sociedad.

Partiendo de esta idea, es posible resaltar la categorización de 'Calidad de Vida, que según la perspectiva de Palomba (2002), parte de una serie de parámetros que determinan el estilo de vida de la población en función al cumplimiento y satisfacción de los aspectos mínimos necesarios para la vida cotidiana. En este sentido, la autora señala que la subjetividad presente en este estándar parte de la premisa del bienestar presente en la vida del ser humano, mientras que la objetividad supone la estandarización de las necesidades individuales y colectivas enmarcadas como la sociedad como mínimas para la vida.

Partiendo de ambas variables, contempladas como 'Grupos de Atención Prioritaria' y 'Calidad de Vida', a través del presente proyecto de investigación se tiene como objetivo establecer una relación entre estos dos aspectos en el contexto de Posorja, poblado ubicado en el cantón de Guayaquil, en la zona costera del Ecuador. Se presenta el propósito de generar un contexto situacional de este aspecto en la región y sus implicaciones y nivel de cumplimiento, considerados los estándares enmarcados dentro de los estatutos y leyes de la nación, orientados a garantizar la vida en sociedad del ecuatoriano. Se generará un aporte para la región y otras del Ecuador, resaltando la importancia de indagar en este tipo de temáticas.

## JUSTIFICACIÓN

La Constitución del Ecuador (Asamblea Nacional, 2008), en su Capítulo Tercero, enmarca los distintos derechos de las personas que forman parte de los categorizados 'Grupos de Atención Prioritaria', que si bien no disciernen de los mínimos establecidos para todo ecuatoriano, se presenta un carácter de gestión y observación de forma antecedente a todos aquellos hombres y mujeres que presenten condiciones de salud óptima y aptitudes de independencia (a diferencia de los niños, discapacitados o adultos mayores, por ejemplo),

Es necesario señalar que, si bien el Estado no garantiza la satisfacción absoluta de sus necesidades, es su obligación brindar atención a esta categoría de pobladores basados en sus requerimientos de salud, alimentación, protección, etcétera, en cuyo caso, brindándoles oportunidad de cursar adecuadamente por la sociedad, ello con base en una revisión general de este capítulo de la Carta Magna (Asamblea Nacional, 2008).

En este sentido, partiendo del aporte de Caqueo-Urizar y Urzúa (2012), se determina que la 'Calidad de Vida' comprende la sumatoria de una serie de indicadores materiales, ambientales, gubernamentales y fundamentados en las creencias subjetivas y objetivas del bienestar. En este contexto, su cualidad de medición radica en las cualidades que puede satisfacer la persona en consideración a los estándares determinados por la sociedad como mínimos necesarios para llevar una vida en sociedad adecuada.

Es por ello que a través del presente proyecto de investigación se considera de suma importancia realizar un diagnóstico del nivel de calidad de vida de los habitantes de Posorja, parroquia ubicada en Guayaquil, Ecuador, a través de la aplicación de un instrumento de recolección de datos de carácter cuantitativo que permita conocer la realidad de este poblado en cuanto a la satisfacción de sus necesidades fundamentales, ello como estudio social que representa un aporte no solo en el ámbito académico, sino que también comprende a los entes gubernamentales que deseen tomar acción a través de políticas orientadas a atender a esta problemática y garantizar los principios enmarcados en la Constitución de la República.

# OBJETIVOS

## General

- Analizar de qué manera los grupos de atención prioritaria influyen en la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Posorja, mediante herramientas investigativas, para determinar las necesidades de la parroquia.

## Específicos

- Efectuar un análisis situacional de los adultos mayores y su relación con la calidad de vida de los pobladores de la parroquia Posorja.
- Determinar de qué manera los adolescentes inciden en la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Posorja
- Identificar como los diferentes tipos de discapacidad, inciden en la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Posorja.

# **BASES TEÓRICAS**

## **Marco Referencial**

Dentro del contexto de la realización del presente proyecto de investigación, resaltan una serie de antecedentes que sirven como referencia para su realización, donde figuran trabajos como el realizado por Carrillo (2016), quien realiza un estudio orientado a adecuar y mejorar las distintas normativas que velan por los derechos de las personas que figuren dentro de los llamados 'Grupos de Atención Prioritaria' (GAP), aspecto orientado hacia la naturaleza de las leyes y sus implicaciones.

Al igual que el proyecto anterior, regido dentro del ámbito de los estatutos legales, figura el trabajo de Perugachi (2014), quien realiza un estudio de la evolución de los derechos concernientes a los integrantes de los Grupos de Atención Prioritaria, con base en la reforma constitucional del Ecuador en el año 2008, generando un contexto situacional de los derechos actuales versus los que se establecían hasta esa fecha, con las modificaciones generadas en esta materia.

Por otro lado, bajo la autoría de Paz y Tipantasig (2015), quienes realizan un análisis de las políticas públicas locales orientadas al beneficio de los Grupos de Atención Prioritaria pertenecientes al cantón Pelileo, considerando las necesidades y carencias de sus integrantes. Su trabajo se orienta a su integración a la atención adecuada por parte de los entes gubernamentales de esta región.

Seguidamente, es posible destacar, de forma delimitada al aspecto laboral de estos grupos, el trabajo realizado por Granizo (2016), quien realiza un estudio de caso de los derechos de estos individuos en materia de acceso al trabajo, su remuneración e implicaciones adyacentes, determinando los niveles de discriminación y apego de los empleadores a los principios enmarcados dentro de la Carta Magna, ello a través del análisis de una serie de sentencias dictadas como acciones de protección a personas que presentan discapacidades para trabajar.

Asimismo, dentro de la provincia de Cotopaxi, fue realizado un estudio bajo la autoría de Acurio (2013), donde se realiza un análisis situacional del alcance y la cobertura de los programas orientados a atender a ciertas necesidades en los Grupos de Atención Prioritaria de esta región, con base en múltiples políticas

implementadas en este territorio, vistos como programas de apoyo social. En este contexto, se analizan parámetros como la ejecución, objetivos y los resultados de estos proyectos en este segmento de la población.

Si bien es cierto que dentro de los GAP se comprende ciertos estándares de la población que requieren un mayor grado de atención y satisfacción de necesidades por parte de los organismos derivados del Estado, con base en su rango etario, estándares de salud y capacidades de actuación frente a la sociedad, de esta categorización no se excluye a los privados de libertad (fuere por el motivo que fuere), aspecto que se estudia en el trabajo de Alarcón y Muso (2009), quienes realizan un análisis del cumplimiento de los derechos de estos individuos dentro del contexto del Centro de Rehabilitación Social de Latacunga.

Por otro lado, se considera que los GAP tienen los mismos derechos que las personas naturales (aunque tengan cierto nivel de prioridad de observación y atención) a poseer ciertos estándares de calidad de vida, por lo que en este contexto figuran proyectos como el realizado por Cevallos (2013), quien analiza las repercusiones de la exclusión de los adultos mayores de algunos programas sociales implementados en la parroquia de Conocoto, y los efectos negativos que esto presenta en su calidad de vida.

Dentro del contexto internacional, es posible referenciar el proyecto de Teyssier (2015), quien se orienta a realizar un estudio de caso de la calidad de vida de los adultos mayores de la ciudad de Puebla (México), considerando las variables que intervienen en este proceso y determinan sus estándares, ello con base en un instrumento de recolección de datos de carácter numérico.

### ***Estudios Sociales previos (Censos)***

Dentro del contexto del Ecuador, existe un estudio realizado en el año 2014, orientado a generar un contexto de estándares de Calidad de Vida dentro de la nación, tomando como muestra a un segmento del universo determinado de cada región del país, para facilitar la realización del estudio, cuyos resultados se desglosan a través de las siguientes secciones (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015):

### Sección 1: Vivienda y Hogar

Con base en la importancia de las condiciones adecuadas de la vivienda para el desarrollo de la vida, tanto individual como familiar, se toman como definiciones operativas a evaluar tres aspectos: *Vivienda*, *Hogar* y *Jefe del hogar*, generándose como resultado un nivel de hacinamiento que supera, a la fecha, un máximo del 15,6% en el entorno rural y 11,4% el urbano, resultados que han mejorado en comparación a años anteriores.

Por otro lado, se evidencia un abastecimiento creciente de agua (y ducha exclusiva familiar) y electricidad en los hogares, en paralelo con estudios previos, mismo aspecto que aplica para el alcantarillado, el servicio higiénico y la eliminación de desechos en las áreas, que presentan un crecimiento mayor a 10 puntos porcentuales, tanto en el ámbito rural como urbano (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015).

### Sección 2: Miembros del Hogar

Dentro de este parámetro, se consideran los integrantes del cuadro familiar, en función de sus cualidades etarias, el sexo, instrucción académica. aspectos de salud (en tanto pueda haber o no discapacidades) y otros indicadores de interés, para determinar su incidencia en el estilo de vida de la población (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015).

Se presenta que, para el 2014, un poco más del 52,5% de la población del estudio es de sexo femenino, siendo el segmento mayoritario el comprendido en edades de 10 a 24 años, y el menor el mayor a los 65 (adultos mayores) Además, 2/3 partes tiene grados de instrucción de primaria o secundaria, con cerca del 12,5% con estudios superiores. Asimismo, en cuanto a la etnia se presenta que una mayoría significativa es mestiza, frente a un segmento cercano a <10% indígenas, seguidos por los afroecuatorianos, con una proporción menor (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015).

En cuanto al estatuto de hábitat, 2/3 corresponden al entorno urbano, frente al restante en el urbano. Con un poco más del 30% para ambos aspectos, se evidencian los casados y solteros en el estudio, frente a cifras minoritarias en concubinato  $\geq 25\%$  y aspectos de menor cifra viudos, separados o divorciados. Asimismo, el estatuto etario del jefe de hogar varía, en cuyo caso, 3 de cada 4 son hombres, con una variación de número de personas que componen el cuadro familiar (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015).

### Sección 3: Salud

En este segmento, se considera una serie de variables, tales como: el desarrollo infantil, junto con la presencia de enfermedades en edades menores a 5 años; enfermedades en el resto de los miembros del hogar, aspectos relacionado al VIH y la Antropometría (proporciones corporales) (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015).

A diferencia de censos anteriores, se evidencia un crecimiento de aproximadamente 20 puntos porcentuales en la cifra de posesión de seguros de salud familiares -fueren públicos o privados-, aspecto que se evidencia más en estos últimos. Por otro lado, la cifra de enfermedades de distintos grados sufre una leve variación (cerca al 5%) en comparación al estudio realizado en el 2006. No obstante, la presencia de afectados por este tipo de padecimientos en los centros de salud públicos se incrementó de forma drástica, casi al doble de la cifra anterior (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015).

Además, las enfermedades diarreicas y respiratorias se han disminuido un poco, junto con los índices de desnutrición que son mayoritarios en las clases más bajas, decreciendo en función del nivel socioeconómico de los hogares. Igualmente, se estima que cerca de un 1% (misma cifra para el entorno rural y urbano), presenta un Índice de Masa Corporal menor a 18,5 puntos (lo considerado insalubre), con una cifra mayor a 33% con un índice normal de IMC (entre 18,5 y 25 puntos porcentuales), con cifras mayores a 64% con sobrepeso ( $>25\%$  IMC) (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015).

#### Sección 4: Prácticas y Uso del Tiempo

En este contexto, se consideran variables operativas como el *Deporte* y las *Tics* y *Redes Sociales*, para evaluar los hábitos de vida adoptados por la población y sus efectos en la salud, sean positivos o negativos. Primeramente, los índices de práctica deportiva se ven incrementado en cerca de 10 puntos porcentuales en comparación al estudio anterior, al igual que se presenta una reducción significativa de la población que fuma cigarrillos a diario, mismo que aplica a las bebidas alcohólicas. Igualmente, casi la mitad de las personas posee cuenta en las Redes Sociales, como forma de comunicación y entretenimiento (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015).

#### Sección 5: Educación

Dentro de este parámetro, se toman en cuenta una serie de variables orientadas a determinar el nivel de escolaridad, junto con sus gastos y progreso continuo. Primeramente, se determina un crecimiento del número de escolarizados en el entorno de la primaria, con valores superiores a los 93 puntos porcentuales para el 2014, mismo que aplica para la Educación Básica, que supera el 95% (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015).

En relación a los dos niveles anteriormente mencionados, en la secundaria se nota una cifra menor de matriculados (>80%), pese a hallarse un aumento en comparación a estudios anteriores. No obstante, evidenciado en porcentajes que oscilan entre los 54 y 70 puntos, muchos adolescentes no continúan sus estudios, por diversos motivos (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015).

#### Sección 6: Migración

En cuanto al contexto migratorio, se determina que solo un poco más del 10% de las personas ecuatorianas son migrantes, de los cuales un poco más de 85% llevaron a cabo un desplazamiento interno, y el resto de carácter externo (inmigrantes) (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015).

### Sección 7: Fecundidad y Salud Materna

Dentro de esta variable se evidencia un incremento leve para el período del 2014 en el grado de asistencia en partos, mismo que aplica al número de centros de salud y profesionales públicos capacitados (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015).

### Sección 8: Negocios del Hogar

Del total de los integrados en el estudio, aproximadamente un 40% (de cuya cifra  $\frac{3}{4}$  equivalen a hombres) poseen negocios familiares, cuyo rubro o funciones varían en función a su ubicación geográficas (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015).

### Sección 9: Actividades Agropecuarias

Considerando las dimensiones de actividades agrícolas (cultivo) y pecuarias (crianza de animales), se determina que casi un 30% de la población tiene relaciones con las actividades agropecuarias, sea a través del trabajo a terceros o sobre sus propiedades (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015).

### Sección 10: Pobreza

Este indicador se basa en los requerimientos básicos que son satisfechas en las personas, que van desde aspectos de primera necesidad a parámetros de autorrealización, aspecto que se constituye bajo la *Tipología de la pobreza de Katzman*, mostrada a través del siguiente cuadro:

	<b>Necesidades Básicas Satisfechas</b>	<b>Necesidades Básicas Insatisfechas</b>
<b>No pobres por línea de pobreza</b>	NO POBRES	POBREZA INERCIAL
<b>Pobres según línea de pobreza</b>	POBREZA RECIENTE	POBREZA CRONICA

**Ilustración 1:** Tipología de la pobreza de Katzman  
**Fuente:** INEC (2015, pág. 162).

En este aspecto, se evidencia un decrecimiento de la pobreza extrema a un máximo de 1,9 puntos porcentuales en el entorno urbano, frente a 13,8% en el rural, seguido de un estándar medio de pobreza de 47,3% rural y 15,5 puntos urbanos, además de un grado de necesidades básicas insatisfechas de en 35,8% de la población total (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015).

### Sección 11: Ambientales

Por último, dentro de este censo destacan valores orientados al ámbito medioambiental y sus concepciones de afectación en la población, con una afectación máxima por ruido de 29,8% y 26,8% por olores. Por otro lado, 27,3% de ahorro de agua y 55,1% en energía en general. Asimismo, se estima que el 88,3% de la población presenta cierto nivel de preocupación por el medioambiente (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015).

## **Calidad de Vida (CV)**

A la hora de definir adecuadamente 'Calidad de Vida' (CV), es posible citar a Garzón y Salas (2013), quienes señalan que este término va de la mano con las percepciones que tienen las personas sobre la satisfacción de sus necesidades en pro de alcanzar un estado de realización personal. Además, guarda cierta relación con el estado de bienestar que posea un individuo, de forma subjetiva.

Estos autores, en su investigación, hacen referencia a la Pirámide de Necesidades de Maslow (1991), jerarquizando estos aspectos en dependencia de su nivel de importancia, que pueden ser evidenciadas a continuación (Garzón & Salas, 2013):



**Ilustración 2:** Pirámide de Necesidades de Maslow  
**Fuente:** Autor, a partir de Garzón y Salas (2013)

Por otro lado, en palabras de estos mismos autores, la calidad de vida puede ser medida bajo una serie de indicadores determinados, tales como las necesidades básicas insatisfechas, aspectos de pobreza, estándares de salud, índices de desarrollo humano, y entre otros (Garzón & Salas, 2013).

### ***Indicadores de Calidad de Vida***

Dentro del contexto de la CV, a nivel global figuran una serie de indicadores que determinan su estandarización y el nivel presente en la vida de cada individuo, con base en algunos aspectos que inciden de forma directa o indirecta en su consolidación. Desde esta perspectiva, es posible generar una lista de las principales dimensiones, con base en el aporte del Instituto Nacional de Estadística de España (2017), siendo estos:

- Condiciones materiales de vida, aspecto que engloba el contexto **1) Económico** (índices de pobreza), *Material* (posesión de bienes de esta tipología para cumplir las condiciones mínimas de vida), y **2) de Seguridad financiera** (para la adquisición de bienes y capacidades de gastos).
- Trabajo, considerando dos subdimensiones surgentes de este, tales como la **1) Cantidad** (oferta presente en función de la demanda, de forma que la

persona pueda elegir dónde cumplir funciones) y **2)** la *Calidad* (que engloba las capacidades de autorrealización de la persona y la remuneración recibida por las funciones ejecutadas).

- Salud, orientada a aspectos como **1)** los *Resultados* de este indicador (en cuanto a la esperanza de vida y los riesgos de sufrir enfermedades), **2)** el *Acceso a cuidados sanitarios* por parte de los ciudadanos y **3)** los estándares *Determinantes de salud* (peso, IMC, estatura, etc.).
- Educación, donde se establecen parámetros de medición como las **1)** *Competencias y habilidades* en función a la edad y el nivel educativo que se alcance **2)** *Formación continua*, vista como la capacidad de especializarse en un oficio o profesión.
- Ocio y relaciones sociales, siendo **1)** el *Ocio* las distracciones que tienen las personas más allá de sus labores cotidianas y **2)** las *Relaciones sociales*, comprendiendo aspectos de socialización y bienestar.
- Seguridad física y personal, donde se comprenden parámetros subjetivos de percepción de la delincuencia y otras variables que puedan atentar en contra de la vida, sea intencional o no. Por ejemplo, en este aspecto figura la “percepción de seguridad al pasear solo de noche en los alrededores” (pág. 1).
- Gobernanza y derechos básicos, donde figuran **1)** las *Instituciones y servicios públicos*, como entes garantes de la satisfacción de las necesidades básicas en la población y **2)** la *Participación ciudadana* en la conducción y transformación de la sociedad.
- Entorno y medioambiente, con factores como **1)** la *Contaminación y ruidos*, en dependencia de su regulación y adecuación por parte de los organismos competentes, **2)**, *Acceso a zonas verdes y de recreo*, y el nivel de tranquilidad, paz y satisfacción que se genera en los habitantes y **3)** *Entorno ambiental*, en cuanto a la preservación del entorno a través de acciones conjuntas.
- Experiencia general de la vida, sumatoria de variables como **1)** *Satisfacción global con la vida*, donde la subjetividad de la autorrealización juega un papel clave, **2)** *Sentimientos y emociones*, vistas desde su calidad y naturaleza de

valoración positiva y **3) Sentido y propósito de la vida**, en cuanto a los propósitos de vida que se tengan (INE.es, 2017).

Dentro de este contexto, existe la posibilidad de tomar como referencia investigaciones de grado, como la encaminada por Suárez (2013), quien realiza un análisis de las implicaciones de la calidad de vida en la adolescencia, infiriendo en que este aspecto influye directamente en el crecimiento de la persona y su constitución como ser social, en tanto se condiciona su forma de percibir subjetivamente el bienestar, que puede distar de la objetividad dentro de este parámetro.

Este aspecto no es ajeno a los adultos mayores, quienes a su vez son concebidos dentro de estas categorías, pues la autora Bastos (2009) infiere en que es deber del Estado garantizar unos estándares mínimos de calidad de vida a estos grupos, vistos a través de la prestación de servicios públicos de salud con una calidad adecuado, además de poseer el carácter gratuito en algunos casos; pues para las naciones es objetivo aumentar su esperanza de vida, y esto es posible a través de un control adecuado de la salud de sus habitantes, especialmente de aquellos que carezcan de recursos para auto sustentarse adecuadamente.

### ***Teorías de Calidad de Vida***

En palabras de Sanhueza y Triviño (2005), es posible enlistar una serie de teorías concernientes a la temática de la Calidad de Vida, con base en una serie de parámetros y fundamentos. En este sentido, es posible destacar:

- **Teoría del autocuidado**, consiste en la capacidad de mantener un parámetro de bienestar, fundamentado en una serie de prácticas ligadas al desarrollo personal. La calidad de vida está estrechamente ligada a las prácticas de autocuidado y el nivel de autoestima que se proyecte a partir de la apariencia. La teoría de autocuidado se da cuando la relación entre las propiedades humanas de necesidades terapéutica y la capacidad de autocuidado desarrollada no son operativas o adecuadas para conocer y cubrir algunos o todos los componentes de la necesidades terapéutica de calidad de vida existente.

- **Teoría de la incertidumbre**, que se basa en la capacidad de tomar acciones ante la presencia de situaciones no controladas y que causan cambios de temperamento o niveles de estrés en la persona. Esta tipología se fundamenta en la capacidad que tienen las personas de tomar decisiones y hacer frente a diversas problemáticas de inseguridad personal.
- **Teoría del afrontamiento**, que comprende las capacidades psicosociales de la persona a la hora de enfrentar situaciones diversas, considerando los recursos financieros y humanos que se posean frente a ello. Parte de estos aspectos se consideran importantes dentro de la calidad de vida, en tanto la estabilidad personal no se ve únicamente ligada a variables económicas, sino que abarca aspectos de carácter psíquico en la persona. En determinados momentos debe contar principalmente con estrategias, ya sean defensivas, o con otras que sirvan para resolver el problema, todo a medida que vaya cambiando su relación con el entorno
- **Teoría de la crisis**, surge cuando la persona se enfrenta a diversas adversidades que atentan contra su calidad de vida preexistente y la capacidad de mantenerse en estos estándares frente a tal obstáculo o dificultad. Dichos aspectos van desde limitaciones alimenticias, financieras hasta las problemáticas que representen el resquebrajamiento de la estabilidad presente en el ambiente del hogar y que puedan devenirse en su separación (Sanhueza & Triviño, 2005).

Estos apartados se relacionan al presente trabajo en tanto se determina que la calidad de vida se fundamenta a partir de una serie de cualidades psicosociales que intervienen de forma directa en la vida de las personas, bajo parámetros como la autorrealización a nivel financiero, la capacidad psíquica de afrontar adversidades de múltiples tipos con rapidez, además de la capacidad de mantener un clima familiar estable.

## Grupos de Atención Prioritaria

Los Grupos de Atención Prioritaria pueden ser definidos, en palabras de Mideplan (Municipalidad de Graneros, 2009) como aquellos sectores “de la de la sociedad más susceptibles a las variaciones de los ciclos económicos del mercado teniendo un fuerte grado de vulnerabilidad social” (pág. 162). En este sentido, dentro de este parámetro de categorización figuran una serie de estereotipos humanos, tales como:

- **Niños**, entre 0 y 14 años, vistos como la nueva cara de la sociedad, que está adquiriendo las herramientas más elementales para desenvolverse en sociedad, por lo que ameritan un grado mayor de atención por parte del Estado, en aspectos tales como la educación, salud, etcétera. Los niños se incluyen dentro de este apartado al figurar en su etapa de crecimiento y el inicio del desarrollo de habilidades de desenvolvimiento en sociedad, por lo que su prioridad reside al recibir los estándares mínimos de educación y salud.
- **Jóvenes**, con rango etario de 15 a 29 años, que figuran como los nuevos conductores de la sociedad, aún en formación y adquisición de capacidades para el desarrollo desde sus distintas aristas. Este rango etario se concibe a partir del principio de que es necesario que los nuevos conductores de la sociedad tienen derecho a ser provistos de las herramientas mínimas para el mejoramiento de las condiciones de su entorno.
- **Adultos mayores**, los cuales necesitan cierta atención basada en sus limitaciones para ejercer cierto tipo de acciones de forma autónoma, considerando sus estándares de salud medios. Los adultos mayores figuran como el sector de la sociedad que ya cumplió con su etapa productiva y que, por lo tanto, merecen un trato y unas condiciones dignas, provistas por la sociedad a la cual aportó en su edad productiva.
- **Mujeres**, por el hecho de ser vistas como jefas de hogar y con ciertas desventajas frente a su contraparte masculina. Se toman aspectos como la equidad y la disminución de los niveles de exclusión en cuestiones de género, que se deriva en la capacidad de contar con las mismas oportunidades de servir a la sociedad y de superarse.

- **Discapacitados**, sin importar su edad, sexo o condición sociodemográfica, considerando que presentan condiciones especiales y distintivas de las de una persona que tiene autonomía en casi la totalidad de sus funciones y niveles de salud óptimos. Esta tipología se concibe como el grupo que no puede valerse por sí mismo, a partir de accidentes o enfermedades, sobre lo cual se establece de suma importancia atender a sus necesidades y permitirles cierto grado de inserción en la sociedad. (Municipalidad de Graneros, 2009)

Por otro lado, dentro del marco de la Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Nacional, 2008) se determina que, entre los deberes del estado concernientes a los grupos de atención prioritaria, figuran aspectos como:

- La atención mínima de salud de carácter gratuito, que contempla, además, el acceso a las medicinas.
- La remuneración a través del trabajo, donde se toman en consideración las limitaciones y capacidades de la persona que entre dentro de cualquiera de estas categorías.
- El derecho a recibir una pensión, por parte de los jubilados.
- Descuentos en los sistemas de transportes y ciertos servicios públicos de entretenimiento.
- Cierta nivel de exoneración de pago de impuestos.
- Exenciones en la cancelación de costos de notarías y registros legales.
- El acceso a una vivienda con condiciones (Asamblea Nacional, 2008).

En este sentido, el presente epígrafe se sustenta a partir tesis de grado como la realizada por Perugachi (2014); quien, en su estudio de la evolución de los derechos de los Grupos de Atención Prioritaria, infiere en que estos han tenido una evolución favorable en los últimos años, enmarcados bajo los estatutos universales de Derechos Humanos, reglados por organismos como la ONU. En este sentido, es evidente la evolución en este contexto, donde se han tomado medidas de inclusión visibles, que favorecen a los niños, adolescentes y adultos mayores, al igual que a los discapacitados y mujeres en estado de embarazo.

Por otro lado, también se parte de investigaciones como la de Carrillo (2016), quien señala que dentro del contexto del Ecuador se enmarca una serie de procesos

orientados a la mejora de los derechos de estos colectivos, quienes forman parte del quehacer de la sociedad. En este sentido, existen organismos encargados de salvaguardar sus derechos fundamentales y su correcto cumplimiento por parte de los distintos entes concernientes.

## Parroquia Posorja

Posorja está constituida como una de las cinco parroquias rurales de Guayaquil, cuyo nombre se deriva del de una princesa aborigen, en cuya lengua materna significa ‘Espuma de Mar’. La fundación de esta parroquia data del año 1894 (aproximadamente), (Diario El Universo, 2009)

Esta localidad está ubicada en la zona costera del Ecuador, limitando con cinco entidades más, siendo estas “la parroquia El Morro, al norte; el Golfo de Guayaquil, al sur; el Canal del Morro, al este y el cantón General Villamil (Playas), al oeste” (Guayaquil es mi destino, 2017, pág. 1).

Dentro de la agenda de políticas públicas de esta región del Ecuador, figuran una serie de proyectos sociales orientados hacia el adulto mayor, el arte, el deporte, la educación y los jóvenes, con el propósito de responder a las necesidades de estos grupos (GAD Parroquia Posorja, 2014).



**Ilustración 3: Ubicación de Posorja**  
**Fuente: Google Maps (2018)**

Dentro del contexto de la representatividad de Posorja, figura su bandera típica, representada por un corazón compuesto cromáticamente por los colores azul (simboliza el mar que rodea esta región) y amarillo (representando las riquezas de esta localidad), con una estrella blanca en el centro (que simboliza la honestidad del habitante de esta parroquia) (Rivas, 2014).



**Ilustración 4:** Bandera de Posorja  
**Fuente:** Rivas (2014)

## **Discapacidad**

### ***Definiciones***

Según la Organización Mundial de la Salud (2016), la 'Discapacidad' puede contemplarse como

Un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. (pág. 1).

Por otro lado, Abellán e Hidalgo (2011), señalan que esta terminología se constituye a partir de las diversas limitaciones que se presentan en algunas personas -independientemente de su rango etario y condición socioeconómica- que le impidan desenvolverse de forma independiente en sociedad y que representen contrariedades a su salud física y psicológica óptima.

Asimismo, dentro de las discapacidades existe una clasificación propuesta por la OMS en el año 1980 (Abellán & Hidalgo, 2011), que podrían ser catalogadas de la siguiente manera:

- **Enfermedad o trastorno:** Que supone alguna patología que se presente como un desorden en el funcionamiento óptimo de la salud.

- Deficiencia: Anomalía a la hora de ejercer algún tipo de función corporal, psicológica y orgánica de forma óptima y habitual en una persona con niveles de salud estándares.
- Discapacidad: Que es vista como la “restricción o ausencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma que se considera normal para una persona” (pág. 3).
- Minusvalía: Limitaciones más acentuadas a la hora de desempeñarse en una actividad normal (por ejemplo, personas en sillas de rueda o no videntes) (Abellán & Hidalgo, 2011).

### ***Tipos de discapacidades***

Con base en un documento emitido por la Comunidad de Madrid (2008), existen tres tipos de discapacidad fundamentales: 1) Física, 2) Sensorial y 3) Psíquica, los cuales son definidos a continuación:

- **Discapacidad Física**: Es vista como aquella que atenta contra el funcionamiento de las cualidades motrices, desde sus diversos sistemas reguladores y componentes.
- **Discapacidad Sensorial**: Contempla las limitaciones dentro del funcionamiento de los sentidos habituales, que va de la mano con aspectos como:
  - 1) *Sordera* (sistema auditivo).
  - 2) *Ceguera* (sistema visual).
  - 3) Limitaciones *motrices* (incapacidad de ejercer acciones con las manos).
  - 4) Discapacidad *intelectual*, que impide el funcionamiento óptimo de las capacidades de razonamiento y redimensionamiento del conocimiento.
  - 5) Trastorno *mental*, visto como “una alteración de los procesos cognitivos y afectivos del desarrollo que se traduce en trastornos del comportamiento, del razonamiento, de la adaptación a las condiciones de vida y de la comprensión de la realidad” (Comunidad de Madrid, 2008, pág. 14).

## ***Grados de discapacidad***

En palabras de la Cruz Roja Internacional (2016), se establecen unos grados de discapacidad en dependencia del nivel de afectación que se presente en el individuo, siendo estos:

- Deficiencia **insignificante**, con valores entre 0% y 4%, considerada casi nula, que no interfiere negativamente en la vida del individuo.
- Deficiencia **ligera**, con un grado de afectación de 5% a 24% a la zona o sistema implicado.
- Deficiencia **moderada**, con valores entre 25% y 49%, considerada intermedia.
- Deficiencia **grave**, con una escala que oscila entre 50% y 95%, que se considera alta.
- Deficiencia **completa**, cuya cuantificación parte del 96%, hasta un 100%, considerada absoluta (Cruz Roja Internacional, 2016).

## MARCO CONCEPTUAL

- **Grupos de Atención Prioritaria:** En palabras de Oña (2008), estos pueden ser categorizados como “los adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, gente privada de su libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad” (pág. 1).
- **Discapacidad:** En palabras de la OMS (2016):

Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. (pág. 1).
- **Calidad de Vida (CV):** Desde la perspectiva de Caqueo-Urizar y Urzúa (2012), “se considera a la CV como un sinónimo de satisfacción personal. Así, la vida sería la sumatoria de la satisfacción en los diversos dominios de la vida” (pág. 63), (...) También, es definida “como el grado individual de satisfacción con la vida, de acuerdo a estándares internos o referentes” (pág. 64).
- **Condiciones de Vida:** Supone la sumatoria de los aspectos que se consideran dentro de una vida considerada estable, que van desde aspectos de salud, relaciones sociales, distracciones, capacidades alimenticias, hogar y otros aspectos similares (Caqueo-Urizar & Urzúa, 2012).
- **Satisfacción de Necesidades:** Contempla el cumplimiento subjetivo de una serie de aspectos ligados al bienestar personal, con base en una serie de expectativas determinadas de manera personal, en función a unos parámetros de estabilidad determinados por la sociedad (Caqueo-Urizar & Urzúa, 2012).
- **Insatisfacción:** Se fundamenta en las necesidades o aspectos de bienestar no cumplimentados en la persona, ligado a limitaciones financieras y personales (Caqueo-Urizar & Urzúa, 2012).
- **Independencia:** Se basa en la capacidad individual de desenvolverse en la vida, contando con cierta estabilidad personal y financiera, que permiten el

cumplimiento de sus necesidades objetivas y subjetivas (Caqueo-Urizar & Urzúa, 2012).

- **Necesidades objetivas:** Consisten en aspectos de salud, alimentación, educación y servicios públicos básicos para desarrollar la vida en sociedad (Caqueo-Urizar & Urzúa, 2012).
- **Necesidades subjetivas:** Suponen aspectos ligados al bienestar físico y psicológico de la persona, que van más allá de las necesidades básicas. Por ejemplo, son aspectos de distracción y entretenimiento (Caqueo-Urizar & Urzúa, 2012).
- **Derechos individuales:** Consisten en el conjunto de privilegios de los que goza una persona a nivel dentro de la ley, con base en su rango etario y condiciones de vida (Actívate.ec, 2009).
- **Derechos colectivos:** Con base en las categorizaciones que puedan existir dentro de los estatutos legales, esta tipología de derechos concierne a los grupos o estatutos sociales (Actívate.ec, 2009).
- **Adultos Mayores:** Son las personas que superan los 65 años de edad y que habitualmente gozan de derechos de prioridad en cuestiones de atención de salud, protección económica, etc. (Actívate.ec, 2009).
- **Discapacitados:** Son personas que poseen cierto nivel de limitaciones en aspectos de desenvolvimiento a nivel individual, motivado a patologías que impiden su desarrollo motriz u orgánico adecuado (Actívate.ec, 2009).
- **Jóvenes:** Supone el grupo etario que comprende hasta los 24 años de edad (habitualmente), considerando que son personas en constante formación académica y profesional para servir a la sociedad desde diversas aristas (Actívate.ec, 2009).
- **Niños y Adolescentes:** Comprende el rango etario menor a los 18 años de edad, donde normalmente se goza del derecho a la educación gratuita, provista por el estado, así como de una serie de incentivos para el desarrollo y la inserción en la sociedad (Actívate.ec, 2009).

# METODOLOGÍA

## Diseño de investigación

Para efectos de la presente investigación, han sido establecidas un conjunto de métodos que permitirán alcanzar los objetivos planteados. En este sentido, Entonces, se ha contemplado el enfoque *cuantitativo*, en tanto se aplicarán un instrumento que permitirá determinar, a través de resultados expresados en cifras, los niveles de calidad de vida de los grupos de atención prioritaria de la parroquia Posorja.

Asimismo, se pretende hacer uso de la investigación *descriptiva*, puesto que se pretende indagar en las flaquezas presentes en los estándares de vida de este segmento poblacional. De igual manera, no se pretende evaluar los resultados de la posible implementación de alguna propuesta de mejoramiento en la región, sino que solo se evaluará el contexto ya existente.

Para una definición clara del tipo de investigación descriptiva, Monje (2011) indica:

Este tipo de estudio busca únicamente describir situaciones o acontecimientos; básicamente no está interesado en comprobar explicaciones, ni en probar determinadas hipótesis, ni en hacer predicciones. Con mucha frecuencia las descripciones se hacen por encuestas (estudios por encuestas), aunque estas también pueden servir para probar hipótesis específicas y poner a prueba explicaciones (pág. 100).

## Tipo de investigación

En la presente investigación, será tomada en cuenta la investigación *cuantitativa*, contemplada a la hora de realizar una encuesta a distintos habitantes de la parroquia Posorja.

Como definición de esta metodología, es posible señalar que supone la medición numérica y estadística para la recolección de datos sobre una muestra, para comprobar distintas hipótesis y establecer parámetros de comportamientos. El método mayormente empleado en este tipo de investigación suele ser la encuesta, que generaliza los resultados de las distintas preguntas que contempla y pretende generar un resultado universal y medible. (Baptista, Fernández, & Sampieri, 2014).

## **Enfoque de investigación**

Se tiene como propósito hacer uso del tipo de investigación *no experimental*, que consiste, en palabras de Baptista, Fernández y Sampieri (2014), en la no manipulación del objeto de estudio y la visualización de su comportamiento bajo una serie de parámetros existentes.

En este contexto, en el presente proyecto no se tiene como objetivo manipular los estándares de la Calidad de Vida de los Grupos de Atención Prioritaria de la parroquia Posorja, sino únicamente realizar un diagnóstico de su situación actual y establecer los principales parámetros de comportamiento, de forma que los resultados arrojados por los instrumentos de recolección de datos permitan la consideración de toma de medidas ante distintas falencias detectadas.

## **Instrumentos de recolección de datos**

Como bien ha sido mencionado, en la presente serán tomada en cuenta la técnica de *encuesta*, aplicada a distintos habitantes la parroquia de Posorja, de forma que estos datos proporcionados permitan generar un diagnóstico sobre los niveles de calidad de vida de los Grupos de Atención Prioritaria de esta región.

La encuesta es un tipo de instrumento de recolección de datos masivo que permite obtener información de forma numérica y generalizada, a través de la aplicación de distintas preguntas a una muestra establecida. Esta herramienta permite abarcar múltiples variables a la vez (Casas, Donado, & Repullo, 2003).

De igual manera, para la encuesta, serán aplicadas las preguntas de tipo cerradas, las cuales:

Contienen categorías u opciones de respuesta que han sido previamente delimitadas. Es decir, se presentan las posibilidades de respuesta a los participantes, quienes deben acotarse a éstas. Pueden ser dicotómicas (dos posibilidades de respuesta) o incluir varias opciones de respuesta (Baptista, Fernández, & Sampieri, 2014, pág. 2017).

## Población y Muestra

En palabras de Baptista, Fernández y Sampieri (2014); por un lado, la *población* supone “conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones”. (pág. 174); por el otro, la muestra contempla “en esencia, un subgrupo de la población” (pág. 175).

Para efectos de la determinación del universo, debido a su gran dimensión numérica, será tomada en cuenta la población total de la parroquia Posorja que, para efectos del último censo realizado en el año 2010 es de 24.136 personas (Orígenes Ecuador, 2015).

$$n = \frac{N \cdot p \cdot q \cdot z^2}{B^2(N - 1) + p \cdot q \cdot z^2}$$

**Ilustración 5:** Fórmula para la muestra finita  
**Fuente:** Ochoa (2013)

Donde:

- Z = Nivel de confianza
  - P = Porcentaje de la población que tiene el atributo deseado
  - Q = Porcentaje de la población que no tiene el atributo deseado =1\*P.
  - B = Error de estimación máximo aceptado
  - N = Tamaño de la muestra
  - n = Tamaño de la población
  - **Nota:** Cuando no hay indicación que posee o no el atributo, se asume 50% para P y 50% para Q
- Entonces, se aplica la fórmula previamente mencionada, partiendo de los

siguientes valores, y generándose los resultados presentes

Aspecto	Valor
Tamaño de la Población (N)	24.136
Desviación estándar de la población ( $\sigma$ )	0,5
Nivel de confianza (Z)	1,96
Límite aceptable de error	0,05
<b>Total</b>	<b>378,16</b>
<b>Aproximado</b>	<b>379</b>

**Tabla 1:** Valor de la muestra en la investigación  
**Fuente:** La autora, a partir de Ochoa (2013)

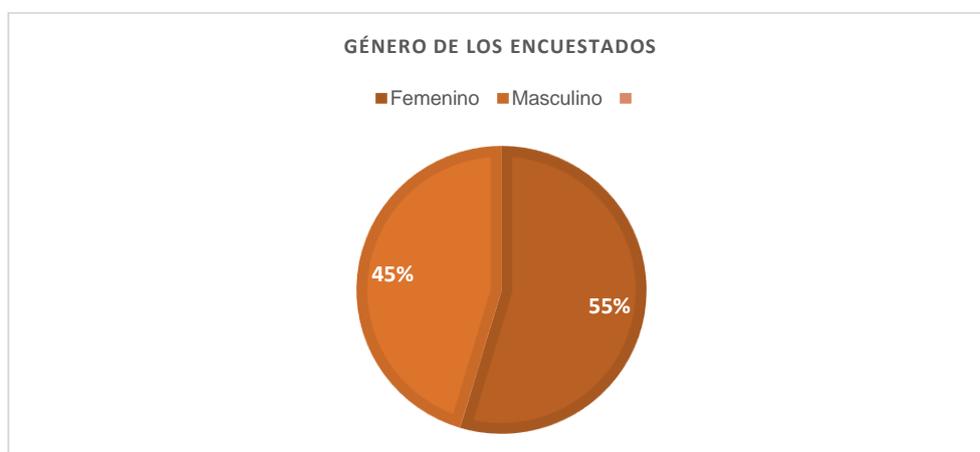
# RESULTADOS

## Análisis Individual

### Género de los encuestados

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	207	55
Masculino	172	45
<b>TOTAL</b>	<b>379</b>	<b>100%</b>

**Tabla 2:** Género de los encuestados  
**Fuente:** La autora

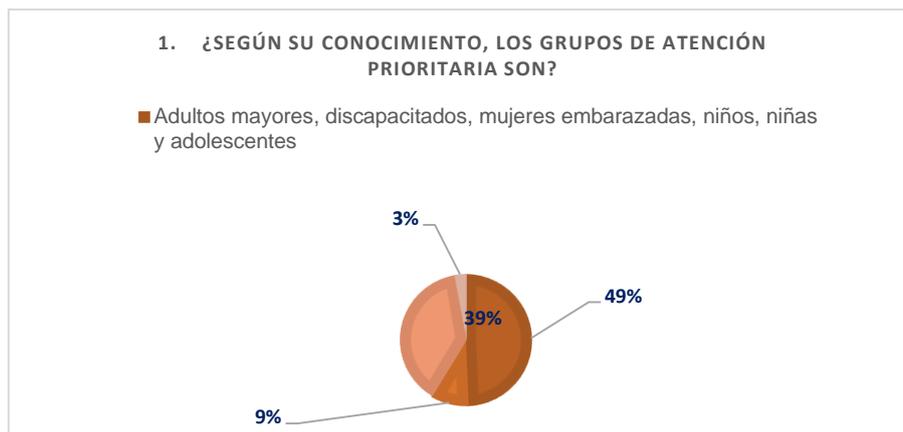


**Gráfico 1 :** Género de los encuestados  
**Fuente:** La autora

### 1. ¿Según su conocimiento, los Grupos de Atención Prioritaria son?

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Adultos mayores, niños, niñas, adolescentes, discapacitados	187	49%
Mujeres embarazadas, personas de extrema pobreza, jóvenes	35	9%
Grupos en peligro, alcohólicos, mujeres	147	39%
Mujeres, hombres, casados y adolescentes	10	3%
<b>TOTAL</b>	<b>379</b>	<b>100%</b>

**Tabla 3:** Pregunta 1  
**Fuente:** La autora



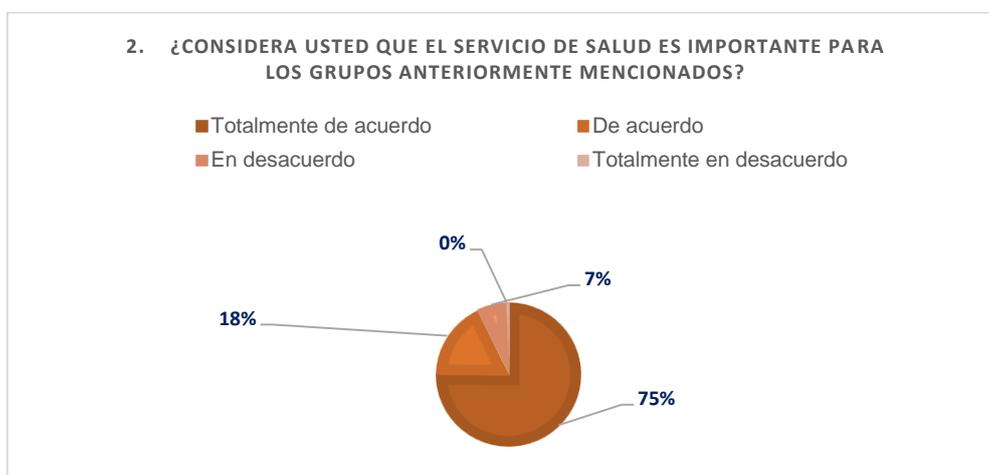
**Gráfico 2 :** Preguntar 1  
**Fuente:** La autora

Dentro de esta interrogante, se evidencia una cifra equivalente casi a la mitad de los encuestados concibe como Grupos de Atención Prioritaria a los adultos mayores, discapacitados, mujeres embarazadas, niños, niñas y adolescentes, lo que se corresponde a la revisión bibliográfica realizada y muestra un conocimiento adecuado en el tema.

**2. ¿Considera usted que el servicio de salud es importante para los grupos anteriormente mencionados?**

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	285	75%
De acuerdo	67	18%
En desacuerdo	25	7%
Totalmente en desacuerdo	2	0%
<b>TOTAL</b>	<b>379</b>	<b>100%</b>

**Tabla 4:** Preguntar 2  
**Fuente:** La autora



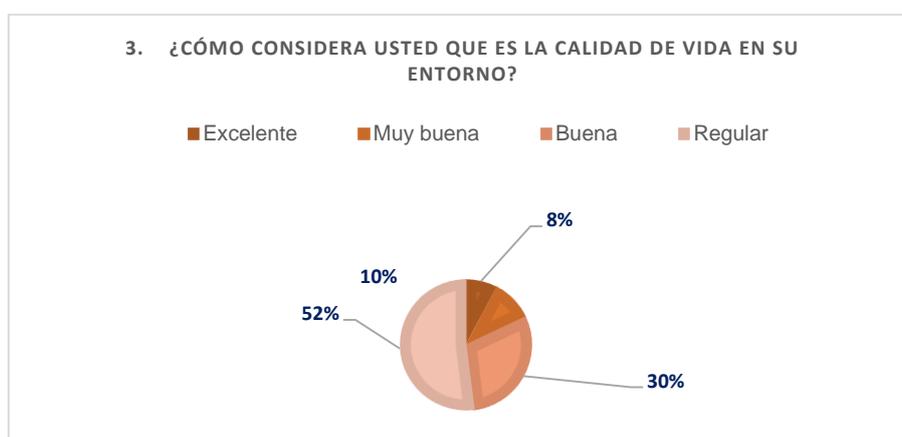
**Gráfico 3 :** Preguntar 2  
**Fuente:** La autora

En este contexto,  $\frac{3}{4}$  partes de los encuestados considera que el servicio de salud es de suma importancia para los Grupos de Atención Prioritaria, junto a un 18% subsiguiente, que muestra estar de acuerdo en cierta medida, ello frente a un porcentaje minúsculo cuya alternativa de respuesta se muestra en desacuerdo.

### 3. ¿Cómo considera usted que es la calidad de vida en su entorno?

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	29	8%
Muy buena	39	10%
Buena	94	30%
Regular	217	52%
<b>TOTAL</b>	<b>379</b>	<b>100%</b>

**Tabla 5:** Pregunta 3  
**Fuente:** La autora



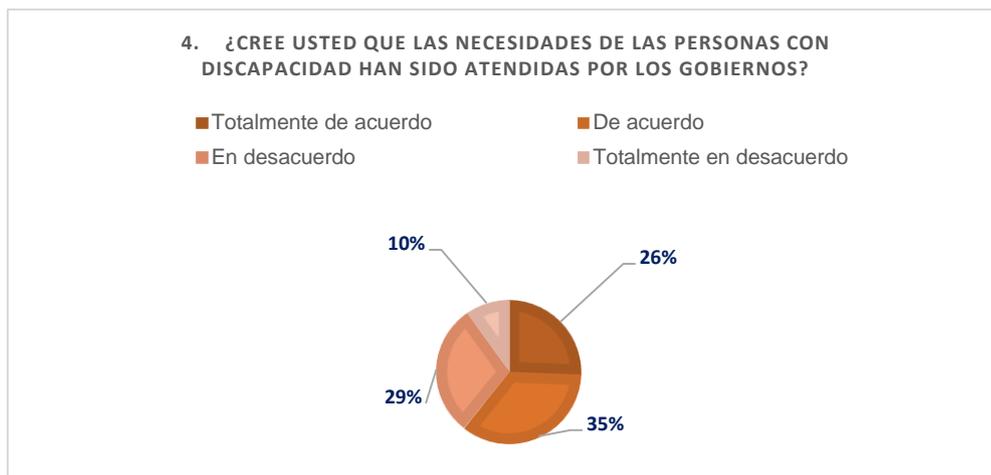
**Gráfico 4 :** Pregunta 3  
**Fuente:** La autora

Un poco más de la mitad de la muestra concibe la calidad de vida en su entorno como regular, desde su perspectiva subjetiva, lo que es indicativo de que este aspecto es considerado a mejorar, pues un porcentaje de solo 8 puntos señala este parámetro como totalmente adecuado.

### 4. ¿Cree usted que las necesidades de las personas con discapacidad han sido atendidas por los gobiernos?

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	97	26%
De acuerdo	133	35%
En desacuerdo	112	29%
Totalmente en desacuerdo	37	10%
<b>TOTAL</b>	<b>379</b>	<b>100%</b>

**Tabla 6:** Pregunta 4  
**Fuente:** La autora



**Gráfico 5 :** Preguntar 4  
**Fuente:** La autora

Dentro de este contexto, se muestran múltiples opiniones, con una ligera tendencia a estar de acuerdo con las acciones tomadas por los gobiernos hacia la atención hacia las personas con discapacidades, del tipo que fueren.

**5. ¿Opina usted que las mujeres embarazadas sufren de violencia intrafamiliar?**

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Sí	268	71%
No	111	29%
<b>TOTAL</b>	<b>379</b>	<b>100%</b>

**Tabla 7:** Preguntar 5  
**Fuente:** La autora



**Gráfico 6 :** Preguntar 5  
**Fuente:** La autora

71% de la muestra percibe una alta frecuencia de violencia doméstica hacia las mujeres embarazadas en su entorno, lo que determina que es un aspecto a ser tomado en cuenta por las autoridades gubernamentales.

**6. ¿Cree usted que deben crearse más centros de apoyo a mujeres embarazadas?**

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	317	84%
De acuerdo	44	12%
En desacuerdo	16	4%
Totalmente en desacuerdo	2	2%
<b>TOTAL</b>	<b>379</b>	<b>100%</b>

**Tabla 8:** Pregunta 6  
**Fuente:** La autora



**Gráfico 7 :** Pregunta 6  
**Fuente:** La autora

Una proporción significativa de la muestra, de 84%, señala que es totalmente necesaria la creación de nuevos centros de salud como formas de apoyo y atención a las mujeres embarazadas.

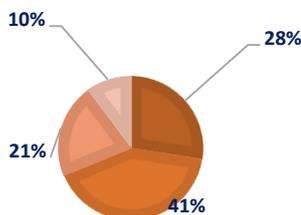
**7. ¿Dentro de su grupo social, qué clase de problemas enfrentan los niños niñas y adolescentes?**

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Consumo de drogas y alcohol	109	28%
Maltrato doméstico	164	41%
Desintegración en la sociedad	84	21%
Explotación laboral	40	10%
<b>TOTAL</b>	<b>379</b>	<b>100%</b>

**Tabla 9:** Pregunta 7  
**Fuente:** La autora

7. ¿DENTRO DE SU GRUPO SOCIAL, QUÉ CLASE DE PROBLEMAS ENFRENTAN LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES?

- Consumo de drogas y alcohol
- Maltrato doméstico
- Desintegración de la sociedad
- Explotación laboral



**Gráfico 8 :** Pregunta 7  
**Fuente:** La autora

Si bien se muestran opiniones encontradas en esta pregunta, un 41% de la muestra señala que la problemática más presente en su contexto social, en cuanto a los niños y adolescentes, es el maltrato doméstico que puede ser sufrido por ellos en sus cuadros familiares.

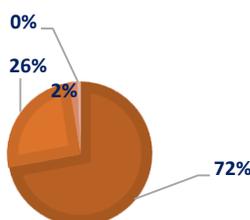
8. ¿Cree usted que deben recibir charlas las familias de los niños, niñas y adolescentes para prevenir los abusos intrafamiliares?

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	273	72%
De acuerdo	97	26%
En desacuerdo	7	2%
Totalmente en desacuerdo	2	0%
<b>TOTAL</b>	<b>379</b>	<b>100%</b>

**Tabla 10:** Pregunta 8  
**Fuente:** La autora

8. ¿CREE USTED QUE DEBEN RECIBIR CHARLAS LAS FAMILIAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA PREVENIR LOS ABUSOS INTRAFAMILIARES?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo



**Gráfico 9 :** Pregunta 8  
**Fuente:** La autora

Casi  $\frac{3}{4}$  partes de los encuestados, equivalentes a 72%, señala que es totalmente necesario la implementación de charlas educativas y preventivas de los contextos de violencia intrafamiliar, donde se hable de sus implicaciones legales y de la importancia de generar un ambiente doméstico y sus efectos en el crecimiento del niño/adolescente.

## CONCLUSIONES

Partiendo de los resultados generados por medio de la implementación de la encuesta para generar un diagnóstico del nivel de Calidad de vida de los Grupos de Atención Prioritaria de la parroquia Posorja, es posible inferir en que, si bien los estándares de CV no son totalmente disconformes con lo que este concepto representa, es necesario tomar contramedidas hacia los aspectos negativos detectados.

De esta manera, se determina que los Grupos de Atención Prioritaria pueden presentar ciertas diferencias en cuanto a la capacidad de poseer estándares de Calidad de vida adecuados, en relación a aquellos que no entren dentro de estas categorías. En este contexto, se determina que, en la actualidad, no son completamente satisfechas por parte del estado, ello debido a la limitación presente en las políticas ejecutadas a la fecha, que difícilmente abarcan los requerimientos de la totalidad de los habitantes.

La adolescencia es concebida como el rango de edad en el que las personas se forman como agentes de acción social, adquiriendo habilidades y aptitudes para desenvolverse en su entorno. En este contexto, se determina que las principales problemáticas que inciden negativamente en este proceso son aspectos como las drogas, el tabaco, el alcohol y la delincuencia, que tiene cierto grado de afectación a la sociedad ecuatoriana en general, por lo que la irregularidad en la calidad de vida de este grupo se deviene en problemáticas que perduran y se extrapolan a otros escenarios.

Al hablar de los adultos mayores, se infiere en que este grupo etario es hasta cierto punto descuidado, en consideración de que no están en su edad productiva y, muchas veces, dependen del estado para continuar manteniendo sus estándares de calidad de vida, ya sea a través de la retiración de pensiones o de ayudas económicas diversas. Muchas veces, el alcance de las políticas no abarca la totalidad de las personas de la tercera edad, cuya esperanza de vida oscila por los 75 años de edad, muchas veces superándose esa brecha, aspecto que se debe tomar en cuenta, por parte de las autoridades del Estado.

Además, en cuanto a los discapacitados, si bien parte de sus limitaciones a la hora de alcanzar los estándares de vida no son controladas por estos, se determina que el accionar actual por parte de los organismos del Estado es insuficiente para atender a sus necesidades de inserción en la sociedad, que va de la mano con aspectos de salud y oportunidades de formación continua asistida. Los principales tipos de discapacidades han de ser de movilidad, enfermedades medianas o crónicas.

En este sentido, la mayor cantidad de indicadores negativos detectados son de carácter intrafamiliar, donde más allá atribuirlos a las políticas inadecuadas que podrían ser tomadas el Estado, se constituye a partir de los valores que se forjan en el hogar, donde muchas veces se presentan contextos de violencia y conflictos, que se agravan en las clases económicas más bajas; al no contar, en parte, con una orientación adecuada, pero que igualmente forma parte de los valores de cada persona y familia.

Es por ello que se insta a las entidades parroquiales a establecer medidas orientadas a la toma de conciencia colectiva (sean charlas, campañas comunicacionales, implementación de espacios adecuados a las necesidades de los GAP) y al incremento del grado de sanciones a aquellos agentes causantes de violencia doméstica y que atenten en contra de la integridad física y psicológica de terceras personas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abellán, A., & Hidalgo, R. (2011). *Definiciones de discapacidad en España*. Madrid: Informes Portal Mayores. Obtenido de <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/pm-definiciones-01.pdf>
- Actívate.ec. (4 de Agosto de 2009). *Actívate.ec*. Obtenido de La Constitución en la práctica: <http://www.activate.ec/estadisticas/docs/constitucion-practica/La-Constitucion-en-la-Practica-Cartilla-6.pdf>
- Acurio, M. (2013). *Análisis de la atención a las personas con discapacidad a través de los programas y servicios de accesibilidad y recreación, para grupos de atención prioritaria en la Provincia de Cotopaxi en el año 2012*. Latacunga: Universidad Técnica Particular de Loja. Obtenido de [http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/8020/1/Acurio\\_Recalde\\_Monica\\_Anabelly.pdf](http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/8020/1/Acurio_Recalde_Monica_Anabelly.pdf)
- Alarcón, M., & Muso, S. (2009). *Los Derechos Humanos de las personas privadas de libertad y su aplicación dentro del centro de Rehabilitación Social de Latacunga*. Latacunga: Universidad Técnica de Cotopaxi. Obtenido de <http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/140/1/T-UTC-0067.pdf>
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Asamblea Nacional Constituyente. Quito: Asamblea Nacional Constituyente. Obtenido de [http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf)
- Baptista, M., Fernández, C., & Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico: Mc Graw Hill - Education. Obtenido de <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFPbnxjb250YWR1cmlhcHVibGljYTk5MDUxMHxneDo0NmMxMTY0NzIxNzliZmYw>
- Bastos, A. (2009). *Mejorando la calidad de servicios para el adulto mayor: una aproximación constructivista*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

Obtenido de [http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2009/cf-bastos\\_a/pdfAmont/cf-bastos\\_a.pdf](http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2009/cf-bastos_a/pdfAmont/cf-bastos_a.pdf)

Caqueo-Urizar, A., & Urzúa, A. (2012). Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto. *Terapia Psicológica*, 30(1), 61-71. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/terpsicol/v30n1/art06.pdf>

Carrillo, B. (2016). *Adecuación normativa de los derechos defensoriales para promover y proteger los derechos humanos de las personas y grupos de atención prioritaria*. Ibarra: Uniandes. Obtenido de <http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/3938/1/TUIAB034-2016.pdf>

Casas, J., Donado, J., & Repullo, J. (2003). *La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos*. Madrid: Aten Primaria. Obtenido de <http://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-articulo-la-encuesta-como-tecnica-investigacion--13047738>

Cevallos, M. (2013). *Exclusión del adulto mayor en programas sociales, de la Parroquia de Conocoto, período 2011-2012 y sus efectos en la calidad de vida*. Quito: Universidad Central del Ecuador. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/1408/1/T-UCE-0013-TS25.pdf>

Comunidad de Madrid. (2008). *Concepto de Discapacidad*. Madrid: Comunidad de Madrid.

Cruz Roja Internacional. (2016). *Cruz Roja*. Obtenido de Tipos y grados de discapacidad: [http://www.cruzroja.es/portal/page?\\_pageid=418,12398047&\\_dad=portal30&\\_schema=PORTAL30](http://www.cruzroja.es/portal/page?_pageid=418,12398047&_dad=portal30&_schema=PORTAL30)

Diario El Universo. (26 de Junio de 2009). Posorja le apuesta al turismo en sus 115 años como parroquia. *El Universo*, págs. 1-. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/2009/06/27/1/1445/6357E07675B84C3E8C21C840BCD19B9E.html>

GAD Parroquia Posorja. (2014). *Gad Parroquia Posorja*. Obtenido de <http://www.gadparroquialposorja.gob.ec/>

- Garzón, M., & Salas, C. (2013). La noción de calidad de vida y su medición. *CES Salud Pública*, 36-46. Obtenido de <https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=5&ved=0ahUKEwiu5YHkzOHYAhVDXq0KHZ3dBFsQFghlMAQ&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F4549356.pdf&usg=AOvVaw2Y3l0mLF3JW9OkHp6Zi-IA>
- Google Maps. (18 de Enero de 2018). *Google Maps*. Obtenido de Posorja: <https://www.google.com.ec/maps/place/Posorja/@-2.5528752,-80.3003599,11z/data=!4m5!3m4!1s0x903267a55e0dc2f7:0xb42b8075769a354e!8m2!3d-2.710949!4d-80.2516473>
- Granizo, A. (2016). *Los derechos laborales de las personas con discapacidad en el Ecuador: estudio de caso - sentencias de acción de protección*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar. Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5313/1/T2056-MDE-Granizo-Los%20derechos.pdf>
- Guayaquil es mi destino. (2017). *Guayaquil es mi destino*. Obtenido de Posorja: <http://www.guayaquilesmidestino.com/es/diversion-y-esparcimiento/balnearios/posorja>
- INE.es. (24 de Octubre de 2017). *Instituto Nacional de Estadística - España*. Obtenido de Indicadores de Calidad de Vida: [http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=INEPublicacion\\_C&cid=1259937499084&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalleGratis](http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INEPublicacion_C&cid=1259937499084&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalleGratis)
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2015). *Compendio de Resultados - Encuesta Condiciones de Vida ECV - Sexta Ronda 2015*. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Obtenido de [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/ECV/ECV\\_2015/documentos/ECV%20COMPENDIO%20LIBRO.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/ECV/ECV_2015/documentos/ECV%20COMPENDIO%20LIBRO.pdf)
- MIES. (2017). *Ciudadanía Activa y Envejecimiento Positivo*. Subsecretaría de Atención Intergeneracional, Dirección de Población Adulta Mayor. Quito: Ministerio de Inclusión Económica y Social. Obtenido de

- <http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/Pol%C3%ADtica-P%C3%BAblica.pdf>
- MIES. (2017). *Ministerio de Inclusión y Economía Social*. Obtenido de Política Social: <http://www.inclusion.gob.ec/politica-social/>
- Monje, C. (2011). *Metodología de la Investigación Cuantitativa Y Cualitativa. Guía Didáctica*. Neiva - Colombia: Universidad Surcolombiana. Obtenido de <https://carmonje.wikispaces.com/file/view/Monje+Carlos+Arturo+-+Gu%C3%ADa+did%C3%A1ctica+Metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n.pdf>
- Monje, C. (2011). *Metodología de la Investigación Cuantitativa Y Cualitativa. Guía Didáctica*. Neiva - Colombia: Universidad Surcolombiana. Retrieved from <https://carmonje.wikispaces.com/file/view/Monje+Carlos+Arturo+-+Gu%C3%ADa+did%C3%A1ctica+Metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n.pdf>
- Municipalidad de Graneros. (2009). *Plan de Desarrollo Comunal de Graneros*. Graneros: Municipalidad de Graneros. Obtenido de <https://municipalidadgraneros.cl/dmdocuments/2.3.2GruposPrioritarios.pdf>
- Ochoa, C. (2013). ¿Qué tamaño de muestra necesito? *Netquest*, 1-. Obtenido de <https://www.netquest.com/blog/es/blog/es/que-tamano-de-muestra-necesito>
- OMS. (9 de Agosto de 2016). *Organización Mundial de la Salud (OMS)*. Obtenido de Discapacidades: <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>
- Oña, F. (22 de Agosto de 2008). *VoltaireNet.Org*. Obtenido de Grupos de atención prioritaria en la nueva Constitución: <http://www.voltairenet.org/article157889.html>
- Orígenes Ecuador. (Diciembre de 2015). *Orígenes*. Obtenido de Comuna Data de Posorja: <http://www.origenesecuador.com/comuna-data-de-posorja-2015/>
- Palomba, R. (2002). Calidad de Vida: Conceptos y medidas. *Taller sobre calidad de vida y redes de apoyo de las personas adultas mayores* (págs. 1-13). Roma: CELADE. Obtenido de [https://www.cepal.org/celade/agenda/2/10592/envejecimientorp1\\_ppt.pdf](https://www.cepal.org/celade/agenda/2/10592/envejecimientorp1_ppt.pdf)

- Paz, C., & Tipantasig, T. (2015). *Los grupos de atención prioritaria y la formulación de la Política Pública local*. Ambato: Universidad Técnica De Ambato. Obtenido de <http://repo.uta.edu.ec/handle/123456789/8730>
- Perugachi, R. (2014). *Estudio a la Evolución Jurídica de los Derechos que asisten a los Grupos de Atención Prioritaria constantes en la Constitución de la República de 2008*. Quito: Universidad Central del Ecuador. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec:8080/bitstream/25000/3221/1/T-UCE-0013-Ab-139.pdf>
- Rivas, K. (Junio de 2014). *Parroquia Posorja*. Obtenido de Historia de 'Posorja': <http://blog.espol.edu.ec/kvrivas/historia-de-posorja/>
- Sanhueza, O., & Triviño, Z. (2005). Teorías y modelos relacionados con calidad de vida en cáncer y enfermería. *Aquichan*, 1-. Obtenido de <http://aquichan.unisabana.edu.co/index.php/aquichan/article/view/56/117>
- Suárez, E. (2013). *Calidad de Vida y Funcionamiento Familiar en Adolescentes con Depresión en Centros de Salud Pública*. Santiago de Chile: Universidad de Chile. Obtenido de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/130104/TESIS%20FINAL.pdf?sequence>
- Teyssier, M. (2015). *Estudio de la calidad de vida de las personas mayores en la ciudad de Puebla México*. Santiago de Compostela: Universidad Santiago de Compostela. Obtenido de [https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=0ahUKEwjM45f3rOLYAhUNuVMKHdglD04QFgg0MAI&url=https%3A%2F%2Fminerva.usc.es%2Fxmlui%2Fbitstream%2F10347%2F13936%2F1%2Frep\\_1036.pdf&usg=AOvVaw2cdcoSPG-RomC4wkZajoh7](https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=0ahUKEwjM45f3rOLYAhUNuVMKHdglD04QFgg0MAI&url=https%3A%2F%2Fminerva.usc.es%2Fxmlui%2Fbitstream%2F10347%2F13936%2F1%2Frep_1036.pdf&usg=AOvVaw2cdcoSPG-RomC4wkZajoh7)

# ANEXOS

## Anexo 1: Encuesta realizada

### UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

**INSTRUCCIÓN:** marque con una x la respuesta correcta.

**GENERO:**

Masculino:

Femenino:

1. **¿Según su conocimiento, los Grupos de Atención Prioritaria son?**
  - a. Adultos mayores, niños, niñas, adolescentes, discapacitados.
  - b. Mujeres embarazadas, personas de extrema pobreza, jóvenes.
  - c. Grupos en peligro, alcohólicos, mujeres.
  - d. Mujeres, hombre casado, adolescente.
  
2. **¿Considera usted que el servicio de salud es importante para los grupos anteriormente mencionados?**
  - a. Totalmente de acuerdo
  - b. De acuerdo
  - c. En desacuerdo
  - d. Totalmente en desacuerdo
3. **¿Cómo considera usted que es la calidad de vida en su entorno?**
  - a. Excelente
  - b. Muy buena
  - c. Buena
  - d. Regular
4. **¿Cree usted que las necesidades de las personas con discapacidad han sido atendidas por los gobiernos?**
  - a. Totalmente de acuerdo
  - b. De acuerdo
  - c. En desacuerdo
  - d. Totalmente en desacuerdo
5. **¿Opina usted que las mujeres embarazadas sufren de violencia intrafamiliar?**
  - a. Sí
  - b. No
6. **¿Cree usted que deben crearse más centros de apoyo a mujeres embarazadas?**

- a. Totalmente de acuerdo
  - b. De acuerdo
  - c. En desacuerdo
  - d. Totalmente en desacuerdo
- 7. ¿Dentro de su grupo social, qué clase de problemas enfrentan los niños niñas y adolescentes?**
- a. Consumo de drogas y alcohol
  - b. Maltrato doméstico
  - c. Desintegración en la sociedad
  - d. Explotación laboral
- 8. ¿Cree usted que deben recibir charlas las familias de los niños, niñas y adolescentes para prevenir los abusos intrafamiliares?**
- a. Totalmente de acuerdo
  - b. De acuerdo
  - c. En desacuerdo
  - d. Totalmente en desacuerdo